



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-26501458- -APN-JIAAC#MTR - Renuncia Cra. Ana Pamela SUAREZ al cargo de Presidente de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil

VISTO el EX-2020-26501458- -APN-JIAAC#MTR, los Decretos N° 101 del 16 de enero de 1985, N° 306 del 21 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 306 del 21 de marzo de 2013, se designó como Presidente de la JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (JIAAC), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a la Contadora Ana Pamela SUAREZ (D.N.I. N° 24.138.408).

Que la Contadora Ana Pamela SUÁREZ (D.N.I. N° 24.138.408) ha presentado la renuncia a dicho cargo a partir del 17 de abril de 2020 (conf. Nota N° NO-2020-26447561-APN-JIAAC#MTR de fecha 17 de abril de 2020).

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 1° inciso c) del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985 y por el Decreto N° 7 de fecha 10 de diciembre de 2019 modificatorio de la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. Decreto N° 438/92).

Por ello,

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dáse por aceptada la renuncia presentada por la Contadora Ana Pamela SUÁREZ (D.N.I. N° 24.138.408) al cargo de Presidente la JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (JIAAC), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 17 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Agradécese a la funcionaria mencionada los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.